



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2021-01109-00

Quejoso / Compulsa: Comisión Seccional de Disciplina Judicial Valle del Cauca

Disciplinable: Sorley Correa Gallego
Crisober Coca Berna

Hora de Inicio: 10:00 am

Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
SORLEY CORREA GALLEG0	Disciplinable		X
CRISOBER COCA BERNA	Disciplinable		X
COMISIÓN SECCIONAL DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA	Compulsa		X
EDER BURBANO GOMEZ (Procurador(a) Judicial 70)	Ministerio Público		X
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ	Secretario Ad Hoc	X	

Previamente a dar inicio a la audiencia, observa el despacho que no se ha hecho presente la disciplinable, razón por la cual se hace necesario dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica: ***“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”*** Remítase a secretaría el expediente digital para lo pertinente

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su continuación, el día **21 de Septiembre de 2022 a las 10:00 AM**. La audiencia se realizará por la plataforma virtual TEAMS

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistra

Firmado Por:

**Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90a29ef637872aa4e0d1d3ec70522fd81dcf8ec4098380ca8345612aead3cf4b**
Documento generado en 17/05/2022 12:47:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**